



COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

RADIOGRAFÍA DEL EMPLEO JURÍDICO: ESTOS SON LOS PERFILES MÁS DEMANDADOS EN EL SECTOR LEGAL

ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL ICAM



Jóvenes con buenos conocimientos técnico-jurídicos y dominio del inglés, con poca experiencia, y orientados hacia la especialización. Así son los perfiles profesionales más demandados por los despachos y asesorías jurídicas según los datos recopilados por el Colegio de Abogados de Madrid a través de su Portal de Empleo, una plataforma que gestiona anualmente centenares de ofertas laborales en el sector legal.

A partir de un análisis pormenorizado de las 400 ofertas de empleo recibidas en el último año, la corporación madrileña ha elaborado una radiografía del empleo jurídico, descifrando las principales tendencias laborales en el ámbito de la abogacía.

Dentro de los perfiles gestionados en el último año por el Portal de Empleo del ICAM, el 54% de las ofertas recibidas corresponden a perfiles junior, entendiendo como tales aquellas ofertas de trabajo que no requieren experiencia previa —más allá de las prácticas obligatorias— o que solicitan hasta un máximo 3 años.

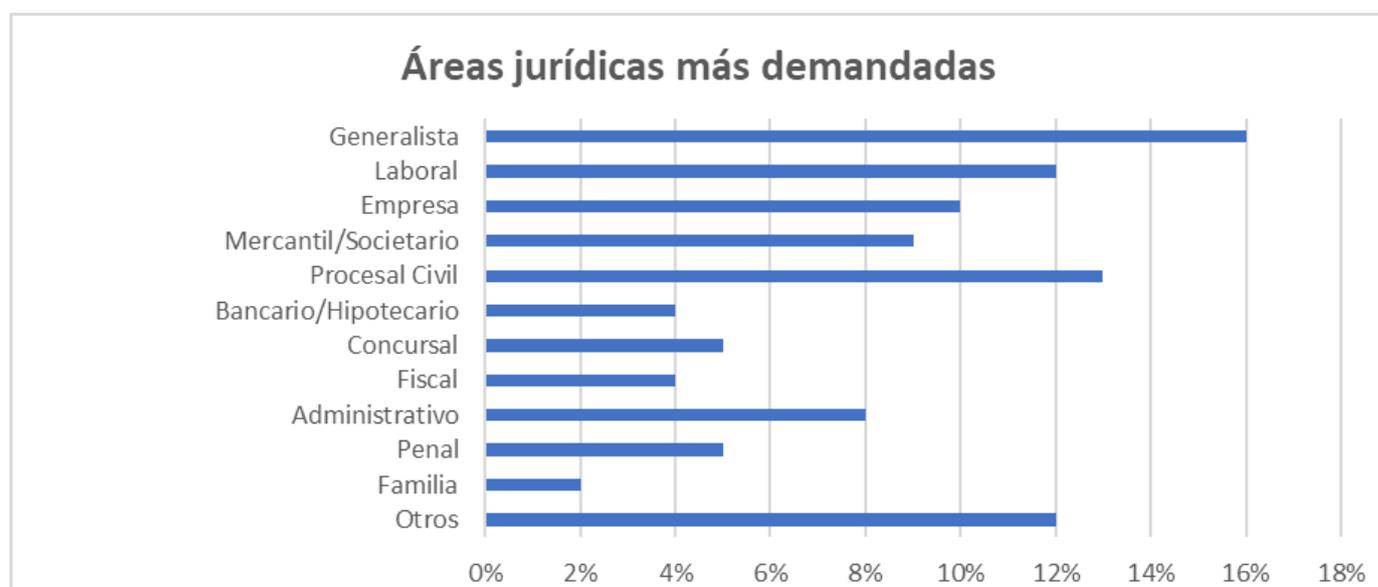
Las ofertas de trabajo con perfil de experiencia media de entre tres y seis años representan el 25% del total. En su mayoría, estos perfiles van asociados a la especialización en algún área de ejercicio profesional específica.

El 21% restante corresponde a ofertas de trabajo para profesionales con más de seis años de experiencia, un perfil más senior al que habitualmente se le requiere especialización y formación adicional en una materia concreta.

Especialización:

Aunque no todas las ofertas gestionadas incluyen una especialización previa en un área específica del Derecho, sí es habitual que las empresas y despachos soliciten una formación de postgrado o un interés específico en una determinada área, ya que el sector jurídico demanda cada vez más una mayor especialización de sus profesionales. Así, el 84% de las ofertas demandaban profesionales para trabajar en áreas específicas del ejercicio profesional, por apenas un 16% de ofertas que reclamaban perfiles generalistas.

Por especialidades, los perfiles más demandados durante el último curso han sido los de Laboralistas y Abogados de Empresa, así como los especializados en Derecho Privado, Civil y Mercantil y, especialmente, en Concursal. También se ha buscado con interés a especialistas en Derecho Bancario e Hipotecario. En el ámbito del Derecho Administrativo, ha destacado la demanda de perfiles expertos en Derecho de la Energía y Derecho Sanitario.



Por otra parte, el 30 % de las 400 ofertas gestionadas a lo largo del año por el área de empleo del ICAM solicitaban candidatos con un buen nivel de inglés y apenas un 3% solicitaban otro idioma. Los perfiles mercantilistas y de empresa son los que mayoritariamente reclamaban el dominio de inglés como requisito importante a la hora de seleccionar sus candidatos. También se ha solicitado este requisito a los especialistas en derecho Laboral.

Escala salarial:

En cuanto a las retribuciones, el Portal de Empleo del ICAM ha detectado una escala salarial con cuatro categorías diferenciadas. En el primer peldaño se sitúan los abogados con menos de un año de experiencia, cuyo salario oscila entre los 12.000 y los 18.000 euros. A continuación, el rango salarial para los profesionales con entre 1 y 3 años de experiencia se mueve entre 18.000 y 24.000 euros. En el tercer escalón, con un salario de entre 24.000 y 30.000 euros, se encuentran los perfiles que acumulan de 3 a 5 años de experiencia. Finalmente, los profesionales con más de 6 años de experiencia estarían percibiendo una remuneración anual de entre 30.000 y 60.000 euros.

Estos datos coinciden básicamente con el estudio elaborado en 2021 por la Agrupación de Jóvenes Abogados de Madrid, en el que concluyen que el 60% de los jóvenes letrados cobra menos de 18.000 euros, el 70% menos de 21.000 Euros y sólo un 20% llega a una franja remunerativa de entre 21.000 y 30.000 Euros.

En cuanto a las modalidades de contratación, la contratación laboral deviene cada vez más predominante en el sector jurídico, alcanzando al 86% de los contratos, mientras que la contratación mercantil o a consensuar con los candidatos se reduce a un 14%.

Conclusiones:

Como conclusión, a partir del análisis tanto de las ofertas recibidas como del trabajo de prospección de otros canales de empleo para la localización de nuevas oportunidades laborales, se dibuja un mercado laboral que demanda principalmente perfiles junior y orientados a trabajar en áreas específicas del ejercicio profesional.

Por otro lado, la radiografía elaborada desde el ICAM revela los indicios de un mercado cada vez más precario, con salarios bajos y horarios que dificultan la conciliación, lo que, a su vez, está empujando a muchos letrados a intentar buscar otro tipo de salidas laborales fuera del ejercicio profesional o a lanzar sus propios proyectos personales.

Portal de Empleo:

Enmarcado en el área de Desarrollo Profesional del ICAM, el Portal de Empleo pretende contribuir a la gestión de ofertas de trabajo jurídicas con diferentes perfiles profesionales. Despachos, empresas, asesorías y otras entidades remiten sus ofertas para que los candidatos, a través de la plataforma, puedan inscribirse directamente. Además, si así lo solicitan los usuarios, el Portal de Empleo asume la iniciativa para enviar sus currículos a aquellas ofertas que mejor encajen con su perfil.

A través del programa "Por un Buen Futuro", se trabaja tanto en la búsqueda de nuevas oportunidades de empleo como en atender la situación personal y profesional de las personas colegiadas con mayor vulnerabilidad. En ese sentido, en el último ejercicio se ha realizado un esfuerzo adicional para captar, a través de diferentes medios de búsqueda, nuevas ofertas de trabajo de empresas o despachos que, hasta entonces, no habían remitido sus búsquedas al Portal de Empleo del ICAM. Esta búsqueda activa de oportunidades viene a suponer un 34% de la oferta total y se ha traducido en un incremento del 16% sobre la oferta gestionada por el Portal de Empleo en el ejercicio anterior.

